

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

SECRETARÍA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

1

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

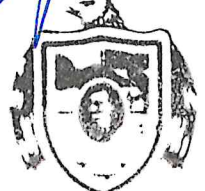


PRESIDENCIA



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

Sesión de Cabildo Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal con domicilio en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Calle Francisco I. Madero, Col. Centro, Ciudad Mendoza de este municipio, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinte de marzo del año dos mil veintiséis, en términos de lo dispuesto por los artículos 28, 29, 32, 36, fracción primera, 37, fracción décimo primera, 38, fracción primera, 70, fracción primera, y demás relativos y aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; preside el C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, con quórum integrado por: los C.C. María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, convocados con la oportunidad debida, se encuentra presente el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del Ayuntamiento que da fe.- El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente declara instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día: -----

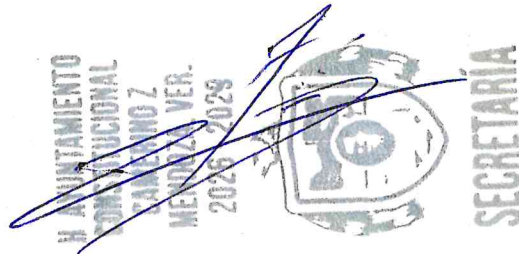
Primero. -Pase de Lista de Asistencia. -----

Segundo. -Verificación del Quorum Legal y declaración de la Instalación Legal de la Sesión Extraordinaria marcada bajo el No.09-----

Tercero. -Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

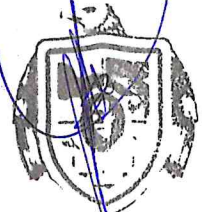
Cuarto. - Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Acta de Cabildo





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

2



Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

SINDICATURA

de la Sesión Extraordinaria Número 08 de fecha trece de marzo de dos mil veintiséis. -----

Quinto. - Presentación del informe de la Junta Municipal Electoral, sobre el proceso de Elección de Agentes y Subagentes Municipales periodo 2026 - 2030. -----

Sexto. - Clausura. -----

El C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal en uso de la voz señala comienza la Sesión Extraordinaria de Cabildo, para el desahogo de: -----

Primer Punto del Orden del Día. -Se realiza Pase de Lista de Asistencia, C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **presente**; C. María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **presente**; C. Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, **presente**; C. Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **presente**; C. Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **presente**; C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, **presente**. -----

Segundo Punto del Orden del Día. -El C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, con lo que procede a declarar que existe **Quorum Legal** para celebrar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo marcada con el Número 09, en cumplimiento con lo que señala el artículo 29 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y los Acuerdos que se aprueben en la presente Sesión obligan a su cumplimiento. -----

Tercer Punto del Orden del Día. -Lectura y Aprobación del Orden del Día.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA



SECRETARIA





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029 SECRETARÍA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

3

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



PRESIDENCIA



SECRETARÍA

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día en los términos de la convocatoria para la que fueron citados, y; la somete para su aprobación a los integrantes del H. Cabildo en votación económica levantando la mano: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, **a favor**; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, **a favor**; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora pPrimera, **a favor**; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, **a favor**; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, **a favor**; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Cuarto Punto del Orden del Día. – **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación, del Acta de Cabildo de la Sesión Extraordinaria Número 08 de fecha trece de marzo de dos mil veintiséis.**-----

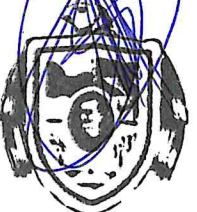
En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que se de lectura al Acta Número 08 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, de fecha once de marzo de dos mil veintiséis, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a consideración del H. Cabildo para su aprobación correspondiente.- Visto el análisis realizado al Acta Número 08.- En uso de la voz del C. Presidente Municipal, C. Gustavo Sánchez Ortíz, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto de ser así les solicita aprueben la propuesta presentada, continuando con el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la propuesta lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



REGIDURIA I





AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026-2029

SECRETARÍA

4

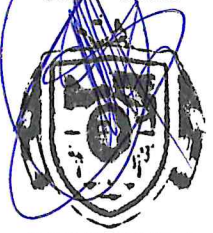
Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; acuerdo aprobado por unanimidad, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Quinto Punto del Orden del Día. - Presentación del informe de la Junta Municipal Electoral, sobre el proceso de Elección de Agentes y Subagentes Municipales periodo 2026 - 2030. -----

En uso de la voz el C. Luis Kafir Palma Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, quien en este acto informa al H. Cabildo, que de conformidad con el acuerdo establecido en Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 03 de fecha diecinueve de febrero del año en curso, mediante el cual se establecen las Bases de Convocatoria para la Elección de Agentes y Subagentes Municipales, mismos que se efectuaran el día domingo 22 del mes y año en curso, previa convocatoria de este H. Ayuntamiento, se informa el total de expedientes que fueron presentados en tiempo y forma como aspirantes para la elección de Agentes y Subagentes.-----

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

Nº	NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO	ESTADO	ASPIRANTE
1.-	C.MACARIO GARCÍA SALVADOR.	LA CUESTA	05/03/26.	IMPROCEDENTE	PROPIETARIO
2.-	C. RAYMUNDO ROJAS CRUZ.	LA CUESTA	05/03/26.	IMPROCEDENTE	SUPLENTE
3.-	C. CARMEN GARCÍA SALVADOR.	LA CUESTA	06/03/26	PROCEDENTE	PROPIETARIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029

REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029

REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029

SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029

REGIDURIA I

Resolución Extraordinaria de Cabildo No. 09

Nº	NOMBRE	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO	ESTADO	ASPIRANTE
4.-	C. VIRGINIA HERNÁNDEZ ANASTACIO.	LA CUESTA	06/03/26	PROCEDENTE	SUPLENTE
5.-	C. MARÍA LUISA GÓMEZ CAMILO.	LA CUESTA	10/03/26	PROCEDENTE	PROPIETARIA
6.-	C. AMALIA FELICITAS HERNÁNDEZ CAMILO.	LA CUESTA	10/03/26	PROCEDENTE	SUPLENTE
7.-	C. RENÉ ROBERTO FLORES.	EJIDO LA CUESTA	09/03/26	PROCEDENTE	PROPIETARIO
8.-	C. MARÍA DE LOURDES MANUEL JUÁREZ.	EJIDO LA CUESTA	09/03/26	PROCEDENTE	SUPLENTE
9.-	C. NOÉ ANTONIO CASTILLO.	EJIDO LA CUESTA	10/03/26	PROCEDENTE	PROPIETARIO
10.-	C. JOSÉ ANTONIO ROMERO.	EJIDO LA CUESTA	10/03/26	PROCEDENTE	SUPLENTE
11.-	C. MATÍAS ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	NECOXTLA	13/03/26	PROCEDENTE	PROPIETARIO
12.-	C. FREDI TIMOTEO MORALES.	NECOXTLA	13/03/26	PROCEDENTE	SUPLENTE
13.-	C. MÁXIMO HERNÁNDEZ ORTEGA.	LA CUESTA	16/03/26	IMPROCEDENTE	PROPIETARIO
14.-	C. LUCIO DE LA CRUZ JIMÉNEZ.	LA CUESTA	16/03/26	IMPROCEDENTE	SUPLENTE
15.-	C. MARÍA ESTELA LAUREANO HERNÁNDEZ.	NECOXTLA	16/03/26	PROCEDENTE	PROPIETARIA
16.-	C. ALEJANDRA LAURELIANO MÁRQUEZ.	NECOXTLA	16/03/26	PROCEDENTE	SUPLENTE
17.-	C. FLAVIO CRUZ LORENZO.	NECOXTLA	16/03/26	PROCEDENTE	PROPIETARIO
18.-	C. PEDRO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ.	NECOXTLA	16/03/26	PROCEDENTE	SUPLENTE

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



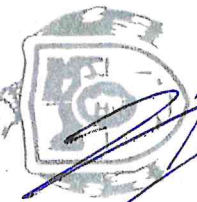
SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



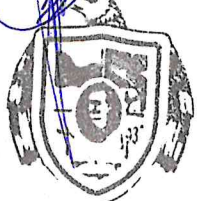
PRESIDENCIA



SECRETARIA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

Mediante los acuerdos celebrados con los candidatos y representantes, se propuso instalar las mesas de consulta ciudadana para el proceso electoral de elección de agentes y sub agentes municipales, con el propósito de garantizar la equidad y transparencia en la distribución de los espacios donde se desarrollará la jornada, esta Junta Municipal Electoral procedió a realizar un sorteo en presencia de los interesados, quedando la distribución bajo el siguiente orden: -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

No.	Congregación	Fecha	Lugar	Hora
1	La Cuesta	22 de marzo	• Escuela Primaria Enrique C. Rebsamen.	8:00 a 10:00 hrs.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

SEDE	CANDIDATA
Se ubicara en el EXTERIOR de la escuela	C. María Luisa Gómez Camilo
Se ubicara en el EXTERIOR de la escuela	C. Carmen García Salvador

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



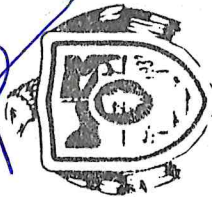
REGIDURIA I

Cada una de las candidaturas procedentes tendrá el derecho de acreditar, ante esta Junta Municipal Electoral, a un máximo de cuatro personas que fungirán como auxiliares. Dichos ciudadanos tendrán la función exclusiva de vigilar y dar certeza al conteo de los votantes durante el desarrollo de la jornada; Se establece como requisito indispensable para el ejercicio del sufragio contar con la mayoría de edad legal, permitiéndose la participación exclusivamente a las personas de 18 años en adelante. Con el fin de no vulnerar el derecho al voto de quienes hayan cumplido la edad mínima requerida y que, por razones de trámite reciente o extravío, no cuenten con su credencial para votar con





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026-2029



PRESIDENCIA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

fotografía, se acuerda de manera excepcional permitir su participación mediante la exhibición de una copia legible de su Acta de Nacimiento. Dicho documento servirá como comprobante supletorio de identidad únicamente para ciudadanos que acrediten fehacientemente tener 18 años o más al día de la elección. -----

Se eligió el uso de tinta para marcar a quienes voten quedando de la siguiente manera: -----

- Color Negro: C. María Luis Gómez Camilo; y
- Color Rojo: C. Carmen García Salvador.

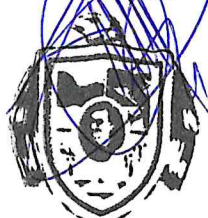
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

No.	Congregación	Fecha	Lugar	Hora
1	Ejido la Cuesta	22 de marzo	• Explanada de la sub agencia municipal	11:00 a 12:30 hrs.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

SEDE	CANDIDATO
Se ubicará en el lado Derecho de la explanada	C. NOE ANTONIO CASTILLO
Se ubicará en el lado Izquierdo de la explanada	C. RENE ROBERTO FLORES

Se establece que cada una de las candidaturas procedentes tendrá el derecho de acreditar, ante esta Junta Municipal Electoral, a un máximo de cuatro personas que fungirán como auxiliares. Dichos ciudadanos tendrán la función exclusiva de vigilar y dar certeza al conteo de los votantes durante el desarrollo de la jornada. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

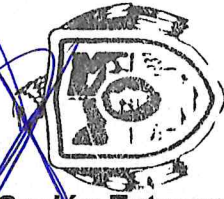


SECRETARIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

8

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I

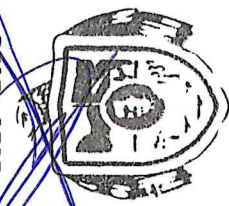
Como requisito indispensable para el ejercicio del sufragio contar con la mayoría de edad legal, permitiéndose la participación exclusivamente a las personas de 18 años en adelante. Con el fin de no vulnerar el derecho al voto de quienes hayan cumplido la edad mínima requerida y que, por razones de trámite reciente o extravío, no cuenten con su credencial para votar con fotografía, se acuerda de manera excepcional permitir su participación mediante la exhibición de una copia legible de su Acta de Nacimiento, Dicho documento servirá como comprobante supletorio de identidad únicamente para ciudadanos que acrediten fehacientemente tener 18 años o más al día de la elección así como a las personas de la tercera edad que por causas de fuerza mayor no pudieran exhibir su credencial, del I.N.E. Los comparecientes acuerdan el uso de diversos colores de tinta para el marcado de los ciudadanos que emitan su voto, asignándose de forma personalizada a cada candidatura, conforme a la siguiente distribución: -----

- Color Azul: C. Noé Antonio Castillo.
- Color Rojo: C. René Roberto Flores.

No.	Congregación	Fecha	Lugar	Hora
1	Necoxtla	22 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Panteón Municipal • Tele bachillerato Necoxtla • Agencia Municipal 	13:00 a 14:00 hrs

SEDE	CANDIDATO
Panteón Municipal	C. María Estela Laureano Hernández





PRESIDENCIA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

9

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 - 2029

Tele bachillerato	C. Flavio Cruz Lorenzo
Necoxtla	
Agencia Municipal	C. Matías Alejandro Hernández Hernández

Cada candidato acreditará 6 personas más que serán que serán auxiliares para la vigilancia en el conteo de votantes, la participación de menores de edad en un rango de edad de 15 a 17 años, solo se permitirá si van acompañados de una copia legible del Acta de Nacimiento; para el caso de que los jóvenes tengan los 18 años cumplidos y/o recién cumplidos y que no hayan tramitado su credencial, se les permitirá la participación exhibiendo copia legible del Acta de Nacimiento. -----

Se eligió el uso de tinta para marcar a quienes voten quedando de la siguiente manera: -----

- Color Negro. – C. Matías Alejandro Hernández Hernández,
- Color Rojo. – C. María Estela Laureano Hernández,
- Color Azul. – C. Flavio Cruz Lorenzo;

Con el propósito de garantizar la integridad física de los asistentes, así como el desarrollo pacífico y ordenado, los presentes acuerdan formalmente solicitar la intervención y presencia de los cuerpos de seguridad pública. Dicha solicitud se gestionará ante las autoridades competentes para que se asigne vigilancia perimetral y patrullaje constante durante el horario de votación y hasta la conclusión del cómputo de los sufragios. -----

Por otra parte se tiene por presentado copia de un escrito signado por el C. Fernando Hernández Cruz, actual Agente Municipal, de fecha 16 de marzo del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 2029



REGIDURIA I



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029

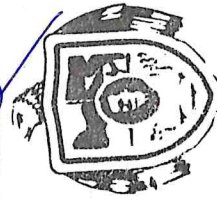


SECRETARIA





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029

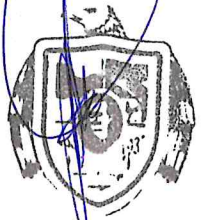


PRESIDENCIA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

10

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



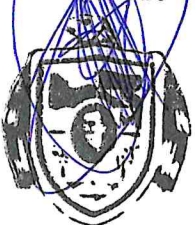
REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 2029



REGIDURIA I

año en curso, en esta Junta Municipal Electoral, donde solicitan la continuidad del Agente Municipal en funciones para el próximo periodo y no se lleve a cabo la elección, en el cual a la letra dice:..."Se sustenta bajo el Art. 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se reconoce la autonomía en la toma de decisiones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, bajo el esquema de Usos y Costumbres, al ser reconocida como una comunidad indígena registrada en el catálogo nacional de pueblos originarios" (SIC.), anexando a dicho escrito un listado con nombres y firmas de los pobladores, sin agregar copia de identificación de los mismos. Del escrito referido, así como todos los que se presentaron ante esta Junta Municipal Electoral, se remitirán a la autoridad pertinente, para efectos de que se resuelva lo que en derecho corresponda, de conformidad en lo que dispone el Artículo 174 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

Una vez que se dio por terminado el periodo de registro se dio a conocer a los aspirantes que no fueron procedentes. -----

La Junta Municipal Electoral informa sobre las personas autorizadas para coadyuvaran en este sufragio, mismas que a continuación se en listan: -----

Mesa Receptora del voto Localidad La Cuesta:	
C. Edgar Octavio Dimas Ramírez	Presidente
C. Hildefonso Méndez Hernández	Suplente
C. Beatriz Hernández Santiago	Secretaria
C. Nancy Verónica Mendoza Rodríguez.	Suplente
C. Porfirio González Fuentes	Escrutador
C. Gerson Moreno Lastre	Suplente

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.
2026 - 2029



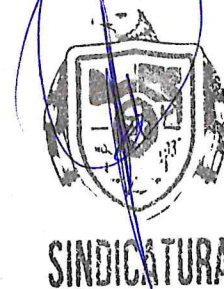
SECRETARIA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029

11



Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

Acto seguido, la Junta Propone la conformación de la mesa receptora del voto, que intervendrá en la Localidad Ejido la Cuesta, de la siguiente manera. -----

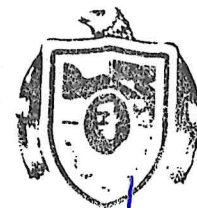
Mesa Receptora del voto Localidad Ejido La Cuesta:	
C. Edgar Octavio Dimas Ramírez	Presidente
C. Hildefonso Méndez Hernández	Suplente
C. Beatriz Hernández Santiago	Secretaria
C. Nancy Verónica Mendoza Rodríguez.	Suplente
C. Porfirio González Fuentes	Escrutador
C. Gerson Moreno Lastre	Suplente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 - 2029



SECRETARIA

Del mismo modo y toda vez que en la Localidad de Necoxtla se acordó realizar el conteo simultaneo en tres sedes distintas, la Junta propone la conformación de las mesas receptoras del voto, que intervendrán en dicha Localidad de la siguiente manera. -----

Mesa Receptora del voto 1.- Localidad Necoxtla:		
C. Edgar Octavio Dimas Ramírez	Presidente	Sede Agencia Municipal
C. María de los Ángeles Ramírez Bernal.	Suplente	Sede Agencia Municipal
C. Beatriz Hernández Santiago	Secretaria	Sede Agencia Municipal
C. Rodolfo Torres Ramírez.	Suplente	Sede Agencia Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 2029



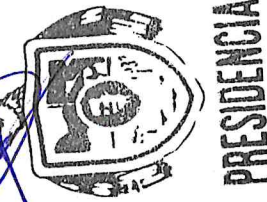
REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



SECRETARIA

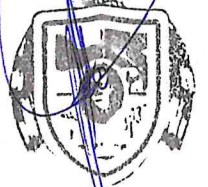




Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

12

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA, VER. 2026 - 2029



SECRETARIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



REGIDURIA I

C. Porfirio González Fuentes	Escrutador	Sede Agencia Municipal
C. Gerson Moreno Lastre	Suplente	Sede Agencia Municipal
Mesa Receptora del voto 2.- Localidad Necoxtla:		
C. Ramiro Castillo Aragón.	Presidente	Sede Panteón.
C. Mario Jesús Martínez Zamora.	Suplente	Sede Panteón.
C. Martha Ginés Hernández.	Secretaria	Sede Panteón.
C. Luis Alfredo Barojas Martínez.	Suplente	Sede Panteón.
C. Héctor Abad Ruiz	Escrutador	Sede Panteón.
C. Roberto Brayan Cortes.	Suplente	Sede Panteón.
Mesa Receptora del voto 3.- Localidad Necoxtla:		
C. Angélica Garcés Villegas.	Presidenta	Sede Telebachillerato Necoxtla
C. Ángel Eduardo Leyva Flores.	Suplente	Sede Telebachillerato Necoxtla
C. Hildefonso Méndez Hernández	Secretario	Sede Telebachillerato Necoxtla
C. Marcela Edith Ramírez Merino.	Suplente	Sede Telebachillerato Necoxtla





PRESIDENCIA

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

13



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 - 2029



REGIDURIA III

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029



SECRETARÍA

C. Nancy Verónica Mendoza Rodríguez.	Escrutadora	Sede Telebachillerato Necoxtla
C. José Flores Hernández.	Suplente	Sede Telebachillerato Necoxtla

Una vez concluida la participación del Secretario del H. Ayuntamiento, preguntando si existe algún comentario respecto al mismo favor de manifestarlo, cede la palabra al **Presidente Municipal**, el cual manifiesta que por solicitud verbal del actual Agente Municipal de la Comunidad de La Cuesta, C. Fernando Hernández Cruz, en cuanto a la inquietud de la población y descontentó que dice haber, por el género que les corresponde en la elección de Agentes Municipales, por lo que me solicitó de manera verbal se presentara dicha inconformidad ante este Cabildo, aunado a ello el mencionado Agente Municipal hace referencia al Artículo 2 Constitucional en cuanto al pertenecer a un pueblo indígena y originario, toda vez que su solicitud versa en que se respete la voluntad de la mayoría de su población para la elección de sus autoridades, por lo que un servidor como Presidente Municipal, hace de su conocimiento a este Honorable Cabildo, con la finalidad de atender la solicitud y petición del antes mencionado, cabe señalar que también le explique al Agente Municipal, que las autoridades competentes en la impartición de justicia en materia, serán las encargadas de dirimir las controversias del proceso en cuestión, pero que como representantes populares tenemos la obligación de escuchar y atender las solicitudes de los ciudadanos y de nuestros pueblos indígenas y originarios, como es el caso que estamos tratando, por lo que hago de su conocimiento lo anterior, pide la palabra **Regidora Segunda**, manifestando estar de acuerdo con la consideración del Presidente Municipal, solicita la palabra la **Sindica Municipal**, en este sentido

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER 2026 2029



REGIDURIA III

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CAMERINO Z. MENDOZA VER. 2026 - 2029

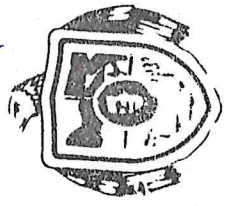


REGIDURIA I





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

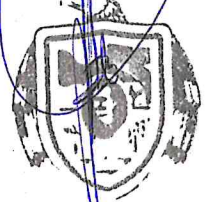


PRESIDENCIA

14

Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



SECRETARÍA

estoy a favor de atender las solicitudes de los pobladores y escuchar sus peticiones, así como respetar a nuestros pueblos originarios, por lo que estoy en afirmativa de la propuesta, pide la palabra la **Regidora Primera**, también estoy de acuerdo de lo antes expuesto, pide la palabra la **Regidora Tercera**, coincido con el resto de los ediles, toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento y solicita a los integrantes del H. Cabildo que los que estén por la afirmativa de la presentación del informe de la Junta Municipal Electoral, lo manifiesten levantando la mano en votación económica: C.C. Gustavo Sánchez Ortiz, Presidente Municipal, a favor; María Eugenia Garcés Linares, Síndica Municipal, a favor; Karina Jannet Moreno Cruz, Regidora Primera, a favor; Sheila Yiadini Canaán Ramírez, Regidora Segunda, a favor; Corazón de María Palestino Andrade, Regidora Tercera, a favor; **acuerdo aprobado por unanimidad**, en los términos que señala el artículo 28 Segundo Párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se aprueba el informe de la Junta Municipal Electoral, sobre el proceso de Elección de Agentes y Subagentes Municipales periodo 2026 - 2030. - Sexto Punto del Orden del Día. - Clausura.-----

Agotados los puntos del orden del día, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a levantar el acta extraordinaria de cabildo correspondiente a esta Sesión, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, levantándose la presente acta en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que firman los ciudadanos funcionarios que en ella intervinieron ante la presencia del C. Presidente que autoriza y da fe. -----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



REGIDURIA I





Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección" 2026 - 2029

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Gustavo Sánchez Ortiz,
Presidente Municipal.

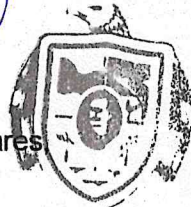


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



C. María Eugenia Garcés Linares,
Síndica Municipal.

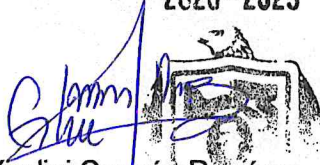
SINDICATURA

C. Karina Jannet Moreno Cruz,
Regidora Primera.

REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029

C. Sheila Yiadini Canaan Ramírez,
Regidora Segunda.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z
MENDOZA VER
2026 2029

C. Corazón de María Palestino Andrade,
Regidora Tercera.



REGIDURIA III





Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029

C. Luis Kafir Palma Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento.

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 - 2029



REGIDURIA II

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA VER
2026 2029



REGIDURIA III

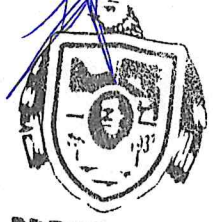
La presente foja forma parte del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 09 de fecha veinte de marzo del año dos mil veintiséis.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



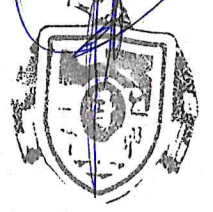
REGIDURIA I

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 - 2029



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER.
2026 2029



SINDICATURA

